Valparaíso, 16 de enero de 2025

ANT: OFICIO N° 725/ 2024

Oficio N° 764/2025

La COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES

NACIONALES, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 27 de noviembre de 2024, con el propósito de solicitarle tenga a bien estudiar la posibilidad de suspender el cobro de servicios de electricidad respecto de aquellas viviendas del sector El Olivar, de la comuna de Viña del Mar, que resultaron siniestradas por el mega incendio de la región de Valparaíso, ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero pasado e informe a esta instancias las

medidas adoptadas en el sentido indicado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del

referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. Diputado Juan

Fuenzalida Cobo.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade Abogada Secretaria de la Comisión

AL GERENTE GENERAL DE CHILQUINTA ENERGÍA S.A, SEÑOR FRANCISCO **MUALIM TIETZ.** 

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.